



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
ABF/jbb

Extracto de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día diecinueve (19) de septiembre de 2019

EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el Salón de Comisiones del Palacio Municipal, sede del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día **DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, se reúne, en sesión **ORDINARIA** y primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local; bajo la Presidencia del Alcalde, **DON VÍCTOR MORA ESCOBAR**, y asistiendo los/as Tenientes de Alcalde, **DON JAVIER JESÚS GÓMEZ PORRÚA**, **DOÑA ANA SUMARIVA GARCÍA**, **DOÑA TERESA DE JESÚS RÚA URIBE**, **DON DAVID SALAZAR GONZÁLEZ** Y **FÉLIX SABIO REDONDO**.

Excusa su ausencia las Tenientes de Alcalde, **DOÑA INMACULADA MUÑOZ VIDAL** Y **DOÑA LUCIA RODRÍGUEZ GARCÍA**.

Concurren también el Interventor Municipal **DON FRANCISCO RUIZ LÓPEZ** y la Secretaria General, **ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ**, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Presidente, se pasa al estudio y resolución de los asuntos que componen el orden del día de la misma:

ASUNTO PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 12/09/2019.

En cumplimiento del artículo 91.1 del ROFRJEL, el Presidente pregunta si alguno de los asistentes desea formular alguna observación al acta de referencia. No realizándose observación alguna, se consideran aprobadas por unanimidad.

En consecuencia, el Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, **PROCLAMA** adoptado por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 12/09/2019.

ASUNTO SEGUNDO: EXPEDIENTE Nº 10/2019 RELATIVO AL CONTRATO DE DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO INCLUIDO (RENTING), DE DOS VEHÍCULOS MONOVOLUMEN CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL: SUBSANACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

Y siendo competente la Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de la Alcaldía - Presidencia nº 2543, de 31 de Julio de 2019; por el Presidente se somete la Propuesta a votación, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**; en consecuencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, **PROCLAMA** adoptado el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Subsanar el error de hecho con respecto a la cláusula 25.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la cual ser del siguiente tenor literal:

*“9- El reajuste de kilómetros se efectuará anualmente y hasta la finalización del contrato tomándose como referencia a estos efectos la fecha de recepción de los vehículos, en función de los realizados por exceso/defecto, respecto del contratado para los vehículos, fijado en **20.000 Km/año**, en concordancia con lo previsto en el cláusula 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas”.*

El referido punto de la mencionada cláusula se sustituye, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas por expresa remisión legal del artículo 25.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en sucesivas menciones, LCSP), por el siguiente texto:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-09-2019 13:13:43

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Extracto de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día diecinueve (19) de septiembre de 2019

“9.- El reajuste de kilómetros se efectuará anualmente y hasta la finalización del contrato tomándose como referencia a estos efectos la fecha de recepción de los vehículos, en función de los realizados por exceso/defecto, respecto del contratado para los vehículos, fijado en **40.000 Km/año**, en concordancia con lo previsto en el cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas”.

Segundo.- Dar publicidad de la resolución adoptada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el expediente de su razón, con ampliación del plazo inicial a tenor de lo dispuesto en el artículo 136.2 de la LCSP, para general conocimiento de los potenciales licitadores.

ASUNTO TERCERO: EXPEDIENTE Nº 33/2019, RELATIVO AL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE UN VEHÍCULO TIPO CUADRICICLO CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL: ADMISIÓN DE OFERTAS, ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y FORMALIZACIÓN DEL MISMO.

Y siendo competente la Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de la Alcaldía - Presidencia nº 2543, de 31 de Julio de 2019; por el Presidente se somete la Propuesta a votación, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**; en consecuencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, **PROCLAMA** adoptado el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Admitir las ofertas presentadas a la licitación del contrato del Suministro mediante arrendamiento con mantenimiento incluido de un vehículo cuadríciclo con destino a la Policía Local, a las entidades licitadoras que se reseñan a continuación:

ENTIDADES	APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L.	TRANSTEL, S.L.
Precio de la cuota de arrendamiento	601,65 euros/mes. (50,00 puntos).	632,00 euros/mes (47,59 puntos).
Plazo de entrega	5 días (15,00 puntos).	40 días. (1,80 puntos).
Reducción de CO2 y gases contaminantes.	No lo detalla (0,00 puntos)	No lo detalla (0,00 puntos)
Eficiencia energética	7,8 litro/100 km. (8,90 puntos).	7,0 litro/100 km. (10,00 puntos).
Precio Km. exceso sobre el estimado.	0,024 euros/km. (0,00 puntos).	0,00 euros/km. (5,00 puntos).
Precio Km. por defecto sobre el estimado	0,0125 euros/km. (1,25 puntos).	0,05 euros/km. (5,00 puntos)
Opción coche de sustitución	Si, entrega en 24 horas. (5,00 puntos)	No. (0,00 puntos)
TOTAL:	80,15 puntos.	69,39 puntos.

En cuanto al hecho de proponer la adjudicación a la oferta situada en primer lugar, se debe a que es la más conveniente a los intereses municipales por cuanto es la que propone la cuota mensual más económica, con menor plazo de ejecución en la entrega del vehículo y al ofertar el vehículo de sustitución en 24 horas, lo cual sumando la ponderación de puntos que corresponde a dichos criterios de valoración da como resultado la mayor puntuación obtenida con respecto a la otra entidad licitadora, que también ha sido admitida y situada en segundo lugar.

Segundo.- Adjudicar el contrato relativo al Suministro mediante arrendamiento con mantenimiento incluido de un Vehículo Cuadríciclo con destino a la Policía Local, a la entidad Aplicaciones Tecnológicas Juma, S.L., con C.I.F. B-29.732.898, domiciliada en Mijas (Málaga), Polígono Industrial La Vega, C/Archidona nº 80-82, con sujeción a los Pliegos reguladores del contrato y la oferta formulada por la adjudicataria, por el precio de **treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres euros con noventa y nueve céntimos (34.943,99 €), IVA incluido.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-09-2019 13:13:43

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Extracto de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día diecinueve (19) de septiembre de 2019

Tercero.- La formalización del contrato se realizará mediante la firma por el contratista de la presente resolución de adjudicación, debiendo expresar su conformidad en la misma, a tenor de lo previsto en la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en concordancia con lo dispuesto en el artículo 159, ordinal 6, letra g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Cuarto.- Dar traslado de la resolución adoptada a las entidades participantes en la licitación, así como a las Unidades de Intervención y Policía Local y publicar la misma en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

ASUNTO CUARTO: EXPEDIENTE Nº 121/2018, RELATIVO AL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES: ADMISIÓN DE OFERTA Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL LOTE Nº 1.

Y siendo competente la Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de la Alcaldía - Presidencia nº 2543, de 31 de Julio de 2019; por el Presidente se somete la Propuesta a votación, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**; en consecuencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, **PROCLAMA** adoptado el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Admitir la oferta formulada a la licitación para el contrato de Suministro de Material de Oficina e Impresiones de este Ayuntamiento, a la entidad Santa Teresa Industrias Gráficas, S.A., con C.I.F. A-11024.361, domiciliada en esta ciudad, C/Brezo nº 4, al Lote nº 1 relativo al Suministro de Material de Oficina, a los precios ofertados IVA excluido, que a continuación se relacionan:

MATERIAL DE OFICINA		
Descripción	Precio (€)	Unidad
AGENDA 15X21. PAGINA X DIA. NEGRA	2,5650	UNIDAD
AIRONFIX 20 MTS. X 0,45 CRISTAL	35,3201	ROLLO
AIRONFIX LISO NEGRO 20 X 0,45	41,5166	ROLLO
ALICATE PARA ESPIRAL METALICO	27,1958	UNIDAD
ALMOHADILLA ENTINTADA CAJA METALICA 100x 170 mm	4,5720	UNIDAD
ALMOHADILLA ENTINTADA CAJA METALICA 80 x 120 mm	1,4400	UNIDAD
ALMOHADILLA ENTINTADA CAJA METALICA 50 x 100 mm	1,1880	UNIDAD
ALMOHADILLAS REPUESTO 40X20 MM	4,5900	UNIDAD
ALMOHADILLAS REPUESTO 50X22 MM	4,5900	UNIDAD
ALMOHADILLAS REPUESTO 60X40 MM	6,8687	UNIDAD
ARCHIVADOR AZ FOLIO CON CAJA	1,8540	UNIDAD
ARCHIVO DEFINITIVO CAJA FOLIO	0,3330	UNIDAD
ARCHIVO DEFINITIVO CAJA FOLIO PROLONGADO	0,5670	UNIDAD
ATRIL METALICO SOBREMESA	2,7402	UNIDAD
BANDEJA PORTADOCUMENTOS -OPACA AZUL	1,5911	UNIDAD
BANDEJA PORTADOCUMENTOS -OPACA GRIS	1,5911	UNIDAD
BANDEJA PORTADOCUMENTOS -OPACA ROJA	1,5911	UNIDAD
BANDEJA PORTADOCUMENTOS -OPACA VERDE	1,5911	UNIDAD
BANDEJA PORTADOCUMENTOS -OPACA NEGRA	1,5911	UNIDAD
BLOCS A-4 T.CARTON 80H CUADRO	0,8369	UNIDAD
BLOCS A-5 T.CARTON 80H CUADRO	0,5267	UNIDAD
BOLIGRAFO BOTON PLUS ZERO 0.7MM TTE. AZUL	5,3496	CAJA 50 UNIDADES
BOLIGRAFO BOTON PLUS ZERO 0.7MM TTE NEGRO	5,3496	CAJA 50 UNIDADES

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-09-2019 13:13:43

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





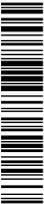
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Extracto de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día diecinueve (19) de septiembre de 2019

BOLIGRAFO BOTON PLUS ZERO 0.7MM TTE. ROJO	5,3496	CAJA 50 UNIDADES
BOLIGRAFOS BIC CRISTAL AZUL NORMAL	7,5600	CAJA 50 UNIDADES
BOLIGRAFOS BIC CRISTAL NEGRO NORMAL	7,5600	CAJA 50 UNIDADES
BOLIGRAFOS BIC CRISTAL ROJO NORMAL	7,5600	CAJA 50 UNIDADES
BORRADOR PIZARRA BLANCA VELEDA	3,1616	UNIDAD
BUZON DE SUGERENCIAS. Metacrilato Transp.. 39x27x6 cm	114,5285	UNIDAD
CALCULADORA DE MESA IMPRES. CASIO HR-150-TEC	51,9886	UNIDAD
CALCULADORA DE SOBREMESA PLUS OFFICE SS-150	5,7820	UNIDAD
CALENDARIO BLOCS MESA Nº 3 BUFETE MYRGA	0,9715	UNIDAD
CANUTILLO NEGRO ENCUADERNACION 10 mm.	7,8592	CAJA 200 UNIDADES
CANUTILLO NEGRO ENCUADERNACION 12 mm.	13,5703	CAJA 200 UNIDADES
CANUTILLO NEGRO ENCUADERNACION 14 mm.	7,4048	CAJA 100 UNIDADES
CANUTILLO NEGRO ENCUADERNACION 16 mm.	10,7199	CAJA 100 UNIDADES
CANUTILLO NEGRO ENCUADERNACION 18 mm.	12,0006	CAJA 100 UNIDADES
CANUTILLO NEGRO ENCUADERNACION 22 mm.	7,7766	CAJA 50 UNIDADES
CANUTILLO NEGRO ENCUADERNACION 25 mm.	9,3980	CAJA 50 UNIDADES
CANUTILLO NEGRO ENCUADERNACION 38 mm.	12,1245	CAJA 50 UNIDADES
CANUTILLO NEGRO ENCUADERNACION 40 mm	24,1560	CAJA 200 UNIDADES
CANUTILLO NEGRO ENCUADERNACION 8 mm.	7,8076	CAJA 200 UNIDADES
CARPETA AZUL CUARTILLA GOMAS	0,3470	UNIDAD
CARPETA AZUL FOLIO GOMA	0,3842	UNIDAD
CARPETA AZUL CUARTILLA SOLAPAS	0,3966	UNIDAD
CARPETA AZUL FOLIO SOLAPA	0,4921	UNIDAD
CARPETA CLASIFICADORA FUELLE AZ-1-31 FOLIO	5,2670	UNIDAD
CARPETA COLGANTE A-4 1-KIO	0,4460	UNIDAD
CARPETA COLGANTE Fº 2-KIO	0,4460	UNIDAD
CARPETA COLGANTE FºPROLONGADO 3-KIO	0,5533	UNIDAD
CARPETA CUERO APAISADO Fº 2/A 40MM	1,5216	UNIDAD
CARPETA CUERO NATURAL Fº4/A 40MM	1,9195	UNIDAD
CARPETA DOSSIER CLIP 50 H. colores surtidos	0,7380	UNIDAD
CARPETA DOSSIER FASTENER FOLIO. COLORES SURTIDOS	0,5033	UNIDAD
CARPETA DOSSIER FOLIO UÑERO - TRANSPARENTE	0,1783	UNIDAD
CARPETA FLEXIBLE 20 FUNDAS	1,2820	UNIDAD
CARPETA LEGAJO CON CINTAS Folio	2,7884	UNIDAD
CARPETA PORTABLOCK FOLIO 4/A NTRAL.	2,8132	UNIDAD
CARTULINA A-4 BLANCA 180 gr.	3,5857	PAQT 100 UNIDAD
CARTULINA BLANCA 180 GR. A-3	10,0989	PAQT 100 UNIDAD
CARTULINA DIPLOMA PERGAMINO NAT. A-4 250 GRS.	4,0410	PAQT 100 UNIDAD
CD-R 700 MB PLUS SPINDLE-50	0,2575	UNIDAD

ID DOCUMENTO: K9LNA6OMVE



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-09-2019 13:13:43

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>



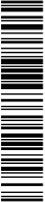
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Extracto de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día diecinueve (19) de septiembre de 2019

CHINCHETA CLASICA. CABEZAL 10 mm	0,7808	CAJA 50 UNIDADES
CINTA RODILLO BICOLOR CALCULADORAS GR.745	5,1376	UNIDAD
CINTA ROTULAR DYMO colores 12mm X 4 m	7,0144	UNIDAD
CINTA TRANSP. ROLLO 66X50MM PACK PARA EMBALAJE	0,9012	UNIDAD
CLAVADORA PETRUS 270	35,8901	UNIDAD
CLIP NIQUELADO 2 / 32 MM.	0,3759	CAJA 100 UNIDADES
CLIP NIQUELADO 3 / 43 MM.	0,6555	CAJA 100 UNIDADES
CONSUMIBLE PLASTIFICADORA A-4 125MIC	12,4825	PAQT 100 UNIDADES
CORRECTOR TW PLUS 4. W-704	1,4748	UNIDAD
CORRECTOR LIQUIDO TIPP-EX RAPID	1,8314	UNIDAD
CUADERNO DE ESPIRAL A-4 TAPA EXTRADURA MICROPERFORADO	3,1602	UNIDAD
CUADERNO DE ESPIRAL A-5 TAPA EXTRADURA MICROPERFORADO	2,6218	UNIDAD
DESTRUCTORA MICROCORTE FELLOWES 62-MC	214,1924	UNIDAD
DESTRUCTORA PARTICULAS FELLOW 63-CB	210,4469	UNIDAD
DVD-R 4.7GB 8X PLUS SPINDLE-25	0,3394	UNIDAD
ESCALERA ALUMINIO 5 PELDAÑOS	71,8904	UNIDAD
ESPIRAL METALICO 10mm. 5:1 PASO 64	16,2299	CAJA 200 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 12mm. 5:1 PASO 64	18,4210	CAJA 200 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 14mm. 5:1 PASO 64	10,3705	PAQT 100 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 16mm. 5:1 PASO 64	13,9793	PAQT 100 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 18mm. 5:1 PASO 64	15,1095	PAQT 100 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 20mm. 5:1 PASO 64	16,2398	PAQT 100 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 22mm. 5:1 PASO 64	18,5003	PAQT 100 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 24mm. 5:1 PASO 64	20,4137	PAQT 100 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 26mm. 5:1 PASO 64	10,4894	PAQT 50 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 28mm. 5:1 PASO 64	11,3322	PAQT 50 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 30mm. 5:1 PASO 64	12,4426	PAQT 50 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 32mm. 5:1 PASO 64	12,8455	PAQT 50 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 34mm. 5:1 PASO 64	6,7814	PAQT 25 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 36mm. 5:1 PASO 64	7,3862	PAQT 25 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 40mm. 5:1 PASO 64	8,7544	PAQT 25 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 44 mm. 5:1 PASO 64	15,3277	PAQT 25 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 50 mm. 5:1 PASO 64	17,6675	PAQT 25 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 6mm. 5:1 PASO 64	11,1637	CAJA 200 UNIDADES
ESPIRAL METALICO 8mm. 5:1 PASO 64	13,8702	CAJA 200 UNIDADES
ETIQUETA DYMO 5XLABEL CASSETTES 12MMX7M	11,8697	CAJA 2 UNIDADES
ETIQUETA DYMO LABEL WRITER 89X36 MM	29,1091	UNIDAD

ID DOCUMENTO: k9LNaAomvE



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-09-2019 13:13:43

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Extracto de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día diecinueve (19) de septiembre de 2019

ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS FORMATO A4. 52,5 X 21,5	7,3160	CAJA
ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS FORMATO A4. 70 X 25	7,3160	CAJA
ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS FORMATO A4. 70 X 37	7,3160	CAJA
ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS FORMATO A4. 70 X 42	7,3160	CAJA
ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS FORMATO A4. 105 X 37	7,3160	CAJA
ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS FORMATO A4. 105 X 41	7,3160	CAJA
ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS FORMATO A4. 105 X 48	7,3160	CAJA
ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS FORMATO A4. 105 X 74	7,3160	CAJA
ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS FORMATO A4. 105 X 148	7,3160	CAJA
ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS FORMATO A4. 210 X 148	7,3160	CAJA
ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS FORMATO A4. 210 X 297	7,3160	CAJA
FELPUDO MOQUETA (Base de caucho, 60x90 cms)	32,0749	UNIDAD
FECHADOR AUTOMATICO 20 X 30 mm	27,0000	UNIDAD
FICHA RAYADA 100 X 150	1,1250	PAQT 100 UNIDADES
FICHA RAYADA 125 X 200	1,8590	PAQT 100 UNIDADES
FICHERO CARTON 90 X 115	9,0710	UNIDAD
FICHERO CARTON 100 X 155	8,1814	UNIDAD
FICHERO CARTON 125 X 175	10,7447	UNIDAD
FICHERO CARTON 155 X 220	9,2700	UNIDAD
FIXO ROLLO ADHESIVO PLUS OFFICE 33X19	0,4048	UNIDAD
FLEXO LAMPARA LEDS NEGRO 5061B LED4STARS	79,2656	UNIDAD
FUNDA A-4 CORTE OBLIC SIN/TALADROS	27,3767	PAQT 100 UNIDADES
FUNDA TRANSP. MULTITALADRO 0.06 FOLIO	4,1764	PAQT 100 UNIDADES
GOMA BORRAR MILAN	3,5196	CAJA 30 UNIDADES
GOMILLA ELASTICA 100MM 1.000 GRS.	7,8558	BOLSA 1 KG
GRAPADORA ELECTRICA RAPID 20-EX	48,5062	UNIDAD
GRAPADORA PETRUS NEGRA PAVONADA 226-P	20,8544	UNIDAD
GRAPADORA TENAZA PLUS DX-10	10,1210	UNIDAD
GRAPAS PLUS OFFICE 6MM 22-6	0,2892	CAJA 1000 UNIDADES
INDICE A-Z FOLIO	2,6686	UNIDAD
INDICE A-Z PVC CUARTILLA	3,8274	UNIDAD
LAPICES DE COLORES. CAJA 12 COLORES	2,2307	UNIDAD
LAPIZ GRAFITO H.B. CAMPUS	1,9085	CAJA DE 12 UNIDADES
LIBRO FOLIO ENTRADA y SALIDA CORRESPONDENCIA	11,6811	UNIDAD
MALETIN PLASTICO C/ASA F-407	3,8418	UNIDAD
MINAS 2 mm	0,7560	TUBO 12 UNIDADES
NOTAS POS IT PAPER-IN PLUS 75X75 AMARILLO	0,2726	BLOC DE 100 HOJAS
PAPEL A-4 VERJURADO 100GR. BLANCO	9,1529	PAQT 100 UNIDADES
PAPEL A-3 ESPECIAL FOTOCOPIADORA 80GR.	7,0110	PAQT 500 UNIDADES
PAPEL A-3 ESPECIAL FOTOCOPIADORA, 100 gr	7,2090	PAQT 500 UNIDADES
PAPEL A-4 FOTOCOPIADORA 80 GRS. COLORES SURTIDOS	9,3600	PAQT 500 UNIDADES

ID DOCUMENTO: K9LNaAomVE



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-09-2019 13:13:43

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Extracto de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día diecinueve (19) de septiembre de 2019

PAPEL A-4 80 GRS. BLANCO ESPECIAL FOTOCOPIADORA	2,5245	PAQT 500 UNIDADES
PAPEL EMBALAJE BOBINA 1.10X10 KG. KRAFT	28,6444	ROLLO
PAPEL FOTOGRAFICO LASER A4 160GR	13,6006	PAQT 100 UNIDADES
PAPEL A-3 80GRS. COLORES SURTIDOS	18,9489	PAQT 500 UNIDADES
PAPEL PLOTTER 100 GRS. ROLLO 914CMX46M	72,1410	ROLLO
PAPEL PLOTTER 100 GRS. ROLLO 92 cmX50 m.	72,1410	ROLLO
PAPEL PLOTTER 100 GRS. ROLLO 62 cmX50 m.	72,1410	ROLLO
PAPEL RECICLADO A-4 80 GRS. 100%	3,1506	PAQT 500 UNIDADES
PAPELERA SUELO NEGRA P.P. 2001	3,8859	UNIDAD
PEGAMENTO PLUS OFFICE 20 GRS.BARRA	0,4723	UNIDAD
PERCHERO DE PIE 8 BOLAS NEGRO	73,5277	UNIDAD
PILA ALCALINA EXCELL AA LR-6	1,9085	PAQT 4 UNIDADES
PIZARRA VELLEDA 60X90 CM. PM-604	10,5933	UNIDAD
PLASTIFICADORA GBC FUSION 1100L A-4	61,8411	UNIDAD
PORTAFIRMA Fº NEGRO 18 DPTO	18,9214	UNIDAD
PORTA-LLAVES ETIQUETERO PLASTICO	0,1108	UNIDAD
PORTARROLLO GRANDE PLUS OFFICE 605	4,5111	UNIDAD
PORTARROLLO PLUS OFFICE 515	2,2941	UNIDAD
QUITAGRAPAS MAKRO PLUS 300	0,5591	UNIDAD
REGLA METAL 50CM CAMPUS FMA	1,9760	UNIDAD
REGLA PLASTICO 50 CMS.	0,5880	UNIDAD
ROLLO PAPEL 57X65MM.CALCULADORA ELECTRONICA	0,2699	UNIDAD
ROLLO TICKET SU TURNO M-80 BLANCO R/2000	3,2187	ROLLO
ROLLO TICKET SU TURNO M-80 VERDE R/2000	3,2187	ROLLO
ROTULADOR CARIOCA JUMBO AZUL, NEGRO, ROJO	0,2485	UNIDAD
ROTULADOR EDDING PERMANENTE COLORES SURTIDOS	1,6972	CAJA 10 UNIDADES
ROTULADORES EDDING-1200, COLORES SURTIDOS	3,9658	CAJA 10 UNIDADES
ROTULADOR FLUORESCENTE PLUS OFFICE 200 COLORES SURTIDOS	0,4117	UNIDAD
ROTULADOR PILOT TINTA LIQ. V-5 COLORES SURTIDOS	1,3770	UNIDAD
ROTULADOR PIZARRA VELEDA 230 PLUS COLORES SURTIDOS	0,6458	UNIDAD
SACAPUNTAS CAMPUS PLAST.	0,0635	UNIDAD
SELLO ENTINTAJE AUTOMATICO 24 x 41 mm	23,8680	UNIDAD
SELLO ENTINTAJE AUTOMATICO 30 x 45 mm	24,3000	UNIDAD
SELLO ENTINTAJE AUTOMATICO 40 x 50 mm	27,0000	UNIDAD
SILLA DE OFICINA GIRATORIA. RESPALDO Y ASIEN TO ACOLCHADO, ASIEN TO AJUSTABLE EN ALTURA. REGULACION EN INCLINACION	115,5716	UNIDAD
SOBRE BOLSA ACOLCHADA 150 X 210	0,2127	UNIDAD
SOBRE BOLSA ACOLCHADA 220 X 330	0,3305	UNIDAD
SOBRE BOLSA ACOLCHADA 270 X 360	0,3924	UNIDAD
SOBRE VELCRO A4 COLORES SURTIDOS	0,4048	UNIDAD
SOPORTE CPU C/RUEDA METALICO	13,2151	UNIDAD
SOPORTE MONITOR HASTA 18 KG	24,7860	UNIDAD
SOPORTE PORTACALEDARIO MESA	1,4631	UNIDAD

ID DOCUMENTO: k9LNaAomvE



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-09-2019 13:13:43

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Extracto de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día diecinueve (19) de septiembre de 2019

SUBCARPETA A-4. CARTULINA 200 G. 310x230 COLORES SURTIDOS	6,5160	PAQT 50 UNIDADES
TABLERO PIZARRA CORCHO 90X120 CM. PM-207	27,5193	UNIDAD
TALADRADOR PLUS OFFICE EASY-30	8,6655	UNIDAD
TALADRADOR PLUS OFFICE P-1000	79,4061	UNIDAD
TAPAS ENCUADERNACION A-4 CARTON GOFRADO COLORES	10,2008	PAQT 50 UNIDADES
TAPAS PCV PP5-0,5 TRANSP. PLAK PORTADA A-4	16,1495	PAQT 100 UNIDADES
TAPAS PVC PP-0,5 AZUL, NEGRO PLAK PORTADA A-4	20,9194	PAQT 100 UNIDADES
TARJETERO CLASIFICADOR. TARJETAS 150	5,7393	UNIDAD
TIJERAS: 180 longitud / 70cuchilla. Acero	1,8410	UNIDAD
TINTA ALMOHADILLAS 30 ml. Azul, negro, rojo, verde, violeta	4,8195	ENVAS. 12 UNIDADES
VADE SOBREMESA CRISTAL	13,6695	UNIDAD

Segundo.- No admitir a la licitación correspondiente a dicho Lote a la entidad Inform Center, S.L., con C.I.F. B-14.651.996, domiciliada en Córdoba, Polígono Industrial Las Quemadas, C/José Gálvez y Aranda, Parcela 31, Nave 51, al no ofertar a dicho Lote el artículo que se reseña en el Anexo II, quedando en consecuencia la oferta incompleta.

Tercero.- Adjudicar el contrato correspondiente al Lote nº 1 relativo al Suministro de Material de Oficina para este Ayuntamiento a la entidad Santa Teresa Industrias Gráficas, S.A., con C.I.F. A-11024.361, domiciliada en esta ciudad, C/Brezo nº 4, por el precio de **treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho euros (34.848,00 €)**, IVA incluido y un plazo de ejecución que se inicia a partir del siguiente día a la formalización del contrato y hasta el día 31/12/2.020, salvo agotamiento del crédito en cuyo caso finalizará con antelación a dicha fecha, con sujeción a los Pliegos reguladores del contrato y la oferta formulada por la adjudicataria.

Cuarto.- La entidad adjudicataria deberán formalizar el correspondiente contrato no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación al adjudicatario, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 153.3 de la Ley 9/2.017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Quinto.- Dar traslado de la resolución adoptada a las entidades participantes en la licitación convocada, así como a las Unidades de Intervención y Conserjería y publicar la misma en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretaria General, doy fe.

La Secretaria General. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-09-2019 13:13:43

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

